



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

Plaza de España, 1
03650 Pinoso

Teléf. 902 190 900 - Fax 965 47 70 67
NIF: P-0310500D
Email: ayuntamiento@pinoso.org
www.pinoso.org

DECRETO NUMERO: 1057/2014		1017
FECHA: 30/09/2014	TITULAR: AYUDAS A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	
Asunto: CONCESION DE AYUDAS A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA. CURSO 2013-2014		

Convocadas las ayudas para estudiantes de formación reglada en el curso 2013/14, una vez recibidas la solicitudes y reunida la Comisión de Valoración de las mismas, se acuerda conceder las siguientes con cargo a la partida 321 48906 "Ayudas".

Eduardo Cutillas García	15420976-M	150,00 €
Miriam Viguera Sáez	48613745-M	150,00 €
Rubén Pérez Verdú	15420943-N	150,00 €
Alba Martínez Oliver	15423643-G	150,00 €
María Luisa Mira Pérez	44773754-E	300,00 €
Nuria Navarro Poveda	48645721-P	300,00 €
Arantxa Amorós Sánchez	20053948-H	300,00 €
Lucía J. Nicolás Perea	48644148-E	300,00 €
Laura Pérez Rico	15421009-S	300,00 €
Ana M ^a Martínez Bernal	20051065-X	300,00 €
Esther Marhuenda Pérez	20051260-K	300,00 €
Ana Poveda Graciá	15420680-P	300,00 €

Considerando que todo ello se ajusta a la legalidad vigente, esta Alcaldía RESUELVE:

PRIMERO: Conceder las ayudas relacionadas que la Comisión de Valoración ha estimado con arreglo a las bases de la convocatoria.

SEGUNDO: Dar publicidad a la concesión de las mismas mediante su publicación en el Tablón de Anuncios y en los medios de comunicación municipales.

TERCERO: Comunicar a la Tesorería del Ayuntamiento esta resolución para su cumplimiento.

Pinoso a 30 de septiembre de 2014

EL ALCALDE.-

Fdo: Lázaro Azorín Salar.-

Ante mí, EL SECRETARIO.-

Fdo.: Antonio Cano Gómez.-